



Ayuntamiento de **CONGOSTO DE VALDAVIA** (Palencia)

C.I.F. P-3406300-H

Plaza del Ayuntamiento

Teléf. y Fax. 625 - 57 96 91

C.P.: 34882

Correo electrónico: secretario@congostodevaldavia.es

Horario de secretaria: Lunes y Jueves de 09:00 horas a 14:00 horas

PERMISOS ACOTADO MICOLÓGICO PA-50.044

D. Miguel Alonso Manrique, Alcalde del Ayuntamiento de Congosto de Valdavia (Palencia),

RESUELVE:

Toda aquella persona que quiera disfrutar del acotado micológico en la temporada 2026/2027 deberá acudir en horario de oficina al Ayuntamiento para el cumplimentado de la inscripción al mismo o bien realizar la inscripción vía telemática, cuyo enlace se encuentra disponible en la página web <http://congostodevaldavia.es> y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://congostodevaldavia.sedelectronica.es>

En ambos casos se deberá abonar el importe correspondiente, bien de forma presencial o mediante transferencia bancaria, atendiendo al tipo de recolector, tipo de permiso y periodo de recolección.

Recolector	Tipo de permiso	Periodo	Importe
Local o Vinculado	Recreativo	Dos días	10,00 €
	Comercial	Temporada	35,00 €
General	Recreativo	Dos días	25,00 €
		Temporada	75,00 €
Científico	Científico		15,00 €

En Congosto de Valdavia a 5 de octubre de 2026.

EL ALCALDE

Ante mí LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Alonso Manrique
Labrador

Fdo.: M^a Luisa Soto

(Documento firmado electrónicamente, conforme al Artículo 43, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).



DECRETO

Número: 2026-0061 Fecha: 05/10/2026

Cód. Validación: 3GWQSF5H6KXMXND54KDWGEYPR
Verificación: <https://congostodevaldavia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

